

sospechosa su certeza. "Unos aseguran, dice Navarrete ¹, que, comisionado para ejecutar á los vecinos morosos de Argamasilla á que pagasen los diezmos que debían á la dignidad del gran priorato de San Juan, lo atropellaron y pusieron en la cárcel. Otros suponen que esta prision dimanó del encargo que se le había confiado relativo á la fábrica de salitres y pólvora en la misma villa, para cuyas elaboraciones empleó las aguas del Guadiana en perjuicio de los vecinos, que las aprovechaban para beneficiar sus campos con el riego. Y no falta, en fin, quién crea que este atropellamiento acaeció en el Toboso, por haber dicho CERVANTES á una mujer algun chiste picante." Por de pronto haremos notar cómo esas dos tradiciones manchegas se destruyen recíprocamente, y el comun origen de que proceden, lo cual coloca á una y otra en el mismo grado de eficacia probatoria. No en balde expusimos en el primer capítulo de esta *Vida*, con alguna extensión, los antecedentes en que ciertos pueblos se fundaron para ufanarse con el glorioso título de *Patria de CERVANTES*. La fe de bautismo de Alcázar de San Juan obsecó á muchos: *Este Miguel de Cervantes, aquí nacido en 1558, es el autor del QUIJOTE*, — clamaron á una los manchegos, y así lo estamparon por nota al márgen del mismo documento descubierto; pero con la peregrina circunstancia de que practicaron idéntica anotación en la partida de Consuegra. El clero del gran priorato de la orden de San Juan, que por razón de su instituto se hallaba en posesión de los archivos eclesiásticos de los apartados pueblos de la Mancha, fué sin duda el que, habiéndose enterado del contenido de una y otra partida, hubo de difundir aquella noticia, generadora de las sucesivas que sobre la misma se forjaron, para lo cual se recurrió á la interpretación, en sentido favorable á su propósito, del prólogo, comienzo y terminación de la *Primera Parte* del QUIJOTE. Mas sobrevinieron las fructuosas investigaciones del benedictino Fray Martín Sarmiento; los rebuscos laboriosos de Don Juan de Iriarte; las contundentes pruebas de Don Vicente de los Ríos, apoyadas, entre otros documentos, con el precioso hallazgo de las partidas de rescate del manco de Lepanto; las atinadas observaciones del erudito Pellicer, y el lógico raciocinio del infatigable Navarrete, basado sobre las irrefragables informaciones de Rodrigo de Cervantes y su hijo MIGUEL: y agrupados todos esos datos, que cada uno de por sí podía bastar para hacer prueba, vinieron á demostrar, claro como la luz del medio día, que ni el uno ni el otro *Miguel de Cervantes* de la Mancha fué ni pudo ser el gran genio creador del QUIJOTE. Es comun axioma que, destruida la causa, se destruye el efecto; pero en el presente caso se ha dado el

¹ *Vida de Cervantes*, página 95.

CASA LLAMADA DE MEDRANO, EN ARGAMASILLA DE ALBA.



Esta es, según la tradición, la cárcel donde estuvo CERVANTES preso y escribió la primera parte del Quijote.



Fotografía, Martí.

Editor, Dorregaray.

CASA LLAMADA DE MEDRANO, EN ARGAMASILLA DE ALBA.

Esta es, según la tradición, la cárcel donde estuvo Cervantes preso y escribió la primera parte del Quijote.

fenómeno de que falle la regla, porque, habiendo quedado vencida la obstinacion de los manchegos en la cuestion de la naturaleza de CERVANTES, todavía defienden la tradicion del clero sanjuanista, y sostienen á capa y espada, por un honroso móvil, que, ya que sus *Miguel de Cervantes* no fueron los que compusieron el QUIJOTE, el autor de este por lo menos escribió su obra inmortal en la cárcel de Argamasilla de Alba. ¡Á tal extremo arrastra la idolatría que produce aquel genio! Ya que los pueblos de la Mancha no pueden sostener su antigua pretension de que fuese hijo suyo el gran CERVANTES, continúan haciendo vanaglorioso alarde de haber sido allí donde se le dió UNA PALIZA y se le encerró en la cárcel; y, enseñando con orgullo al transeunte la casa llamada de *Medrano*, en Argamasilla de Alba, —aquel lugar de cuyo nombre no quiso acordarse nuestro célebre escritor, — *Hé aquí*, dicen, *la prision donde compuso CERVANTES el QUIJOTE!* Los escritores de mas crédito, sin embargo, ponen en duda, ladeándose mas bien hácia la negativa, que semejante tradicion sea verdadera; y recientemente el Sr. Benjumea, que asegura haber hecho estudios profundos sobre esta materia biográfica, despues de lamentar en su *Estafeta de Urganda* que se hayan entretenido los curiosos en buscar tradiciones vulgares en la Mancha, ya en nuestros días poco fidedignas, abandonando fuentes mas importantes, escribe en el folio 33: "Señalaré ahora, no los daños que ha »causado la aficion á lo pintoresco en los biógrafos, ó el deseo de señalarse con »alguna innovacion, sino un manantial fecundo de errores, del cual quizá hayamos »bebido á manos llenas. Al tiempo que en Alcalá de Henares nuestro poeta, nacia »otro *Cervantes de Saavedra* en la Mancha, del cual se sabe que se ejercitó en »comisiones de apremio y diligencias de justicia. ¿No es probable que muchas de »las tradiciones, noticias, memorias, cartas y documentos, convengan con el »manchego y no con el castellano? Navarrete no pudo menos de confesar que la »prision en la Mancha, y todo lo relativo á su permanencia en esta provincia, se »iba desvaneciendo á medida que aparecian documentos, y prolongando, por »consiguiente, su estancia en Sevilla. Yo, que no creo que el QUIJOTE se escribió »en una cárcel, porque fué obra de toda su vida, y porque veo en la alusion del »prólogo una mera metáfora, de buen grado me adhiero á la observacion de »Navarrete. Por ventura ¿se hundió debajo de la tierra el que en la Mancha llevó »el apellido de *Cervantes?*"

Uno de los documentos que mas han influido para acreditar la especie del encarcelamiento de nuestro autor en Argamasilla, es la carta que Fray Don Antonio Sanchez Liaño, presbítero de la órden de San Juan, dirigió en Febrero de 1805 al Sr. Navarrete, en la cual le hablaba de otra que CERVANTES escribió, desde su